



155383

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. G.
CLASE <u>F</u> <u>21</u>
SUBCLASE <u>V</u>

**PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**  
**por VEINTE AÑOS**

a favor de la compañía mercantil española " FABRICA ELECTROTEC-  
NICA JOSA, S.A.", domiciliada en Barcelona, Travesera de Gracia  
número 303, p o r :

**" PORTALAMPARAS SIMPLIFICADO "**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un porta-  
lámparas simplificado, perteneciente al tipo que se utiliza  
para asegurar la conexión eléctrica y la sujeción mecánica de  
lámparas eléctricas de incandescencia.
- 5 El portalámparas que se preconiza, según se verá claramen-  
te a continuación, pertenece al tipo que se constituye a base  
de dos cuerpos o piezas de material aislante, que constituyen,  
respectivamente, el portalámparas propiamente dicho al que se  
fija y conecta el casquillo de la correspondiente lámpara, y  
10 una caperuza que se aplica y fija sobre el cuerpo principal,  
cubriendo y protegiendo los bornes de conexión al circuito.



De manera esencial, en el portalámparas en cuestión, estos dos cuerpos se fijan entre sí, no a rosca, según es normal, sino por simple encaje, asegurándose en la posición encajada por medio de un sistema, extraordinariamente ingenioso y simple, que resulta mucho más rápida y cómoda que el clásico acoplamiento a rosca y que, además, y sobre todo, presenta la ventaja de no exigir ningún movimiento relativo de rotación entre los dos indicados cuerpos, evitando el efecto de retorcimiento de los conductores, con la posibilidad de determinar la desconexión de uno de ellos y de provocar incluso un cortocircuito, que se produce normalmente al llevar a cabo el montaje de los portalámparas existentes en la actualidad.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del portalámparas en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto del portalámparas.

La figura 2 es un corte diametral del propio conjunto representado en la figura anterior, convenientemente montado.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte diametral, según III-III de la figura precedente.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El portalámparas comprende básicamente dos cuerpos moldeados a partir de un material aislante apropiado, tal como resinas sintéticas, un material plástico o análogo. Uno de estos cuerpos - referencia 1 - constituye el portalámparas propiamente dicho, comportando los medios para sujeción mecánica y con-



xi3n el3ctrica de la correspondiente l3mpara. A tal efecto, este cuerpo adopta una forma general cil3ndrica o aproximadamente cil3ndrica, con eventual previsi3n de una zona inferior abocardada y/o de las nervaduras o relievos que se consideren convenientes, y se halla abierto por su base inferior y cerrado por la superior 2, sobre la que se sitúan los elementos de emborne 3-3' - dotados de cualquier forma y estructura que se consideren convenientes - a trav3s de los que se lleva a cabo la conexi3n del conjunto al correspondiente circuito. En una forma cl3sica, aunque desde luego no necesaria, de realizaci3n, la sujeci3n mec3nica de la l3mpara se realizar3 por acoplamiento a rosca del correspondiente casquillo de la misma en la cavidad interior del expresado cuerpo, dotada de un apropiado filete de rosca 4; y la conexi3n el3ctrica de la l3mpara se lleva a cabo por medio de un contacto central 5, fijo a la base 2 y al elemento de emborne 3, y un contacto lateral 5', fijo a la indicada base y al elemento de emborne 3'. Ni que decir tiene, de todas formas, que cabr3 en este aspecto introducir cuantas variaciones se consideren convenientes en el portal3mparas, adaptando para la fijaci3n y conexi3n de la l3mpara cualquier otro sistema ya conocido o que en el futuro quepa imaginar, puesto que nada de todo ello afecta en lo m3s m3nimo a la disposici3n fundamental que trata de reivindicarse y protegerse. Puede incluso adaptarse perfectamente el portal3mparas a l3mparas de incandescencia que se fijen y conexionen por sistema distinto a la cl3sica rosca Edison, por ejemplo, por un sistema de bayoneta o similar.

El segundo cuerpo integrante del conjunto se halla constituido por una simple caperuza 6, dispuesta para encajar sobre la base 2, cubriendo y protegiendo los elementos de emborne 3-3', y dotada de una abertura 7 para permitir la salida al exte-



rior de los conductores del correspondiente circuito de alimentación. Esta abertura podrá eventualmente adoptar posición central y hallarse rodeada por un cuello 8, roscado interiormente o dotado de otros medios que permitan llevar a cabo la fijación del conjunto al correspondiente elemento de soporte.

El encaje entre los dos indicados cuerpos en la posición de montaje, puede evidentemente llevarse a cabo a través de una infinidad de disposiciones concretas distintas, todas las cuales deberán considerarse comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita. En el ejemplo de realización representado en los dibujos a que se viene haciendo referencia, sobre cuya absoluta ausencia de carácter limitativo no hace realmente falta insistir, este encaje se lleva a cabo simplemente previendo en la caperuza 6 un faldón 9, formado por una prolongación, de espesor reducido, de las paredes laterales, y separado del resto por un correspondiente escalón 10, cuyo faldón queda en condiciones de ajustar sobre la zona superior del cuerpo 1. Ni que decir tiene que cabe perfectamente invertir los términos de este encaje, previendo en el cuerpo 1 una zona superior rebajada, o, en fin, adoptar cualquier otra disposición análoga de las muchas que cabe imaginar.

De manera esencial, la fijación de los dos indicados cuerpos en la posición encajada referida, se lleva a cabo previendo en la caperuza 6 un abultamiento interno 11, que podrá adoptar la forma de un sector macizo, de un vástago excéntrico interno paralelo al eje del conjunto, u otra cualesquiera que se considere conveniente. Este abultamiento interno se halla dotado de una cavidad 12, paralela al expresado elemento, dispuesta para recibir un elemento de sujeción que sobresale ortogonalmente de la base 2 del cuerpo 1. En una forma muy preferente, aunque no necesaria, de realización, este elemento de sujeción se hallará



concretamente constituido por un tornillo 13, que atraviesa la base 2, quedando convenientemente fijado a la misma, con posibilidad de girar libremente, por ejemplo, por medio de una arandela 14. Este tornillo queda en condiciones de roscar en la cavidad 12, convenientemente roscada, y su cabeza 15 resulta fácilmente accesible a través de la cavidad interna del cuerpo 1, con objeto de imprimirle el necesario movimiento de giro. Debe de todas formas indicarse que, en algunos casos especiales, el tornillo 13 podrá ser sustituido por otro elemento análogo de sujeción, tal por ejemplo por un vástago solidario de la base 1 y dotado de una expansión extrema, dispuesta para penetrar a presión en la cavidad 12 y encajar en una expansión prevista en el fondo de esta cavidad, o por un vástago susceptible de girar y dotado de un tope lateral, que, mediante un cierto movimiento de giro pudiera hacerse encajar en una expansión lateral prevista en el fondo de la expresada cavidad, etc., etc. Y en algunos casos especiales, cabrá también invertir los términos de la fijación, situando el elemento de sujeción 13 en la caperuza 6 y la cavidad 12 en el cuerpo 1. Además, cuando las dimensiones del portalámparas u otras circunstancias lo aconsejen, podrá, como es lógico, aumentarse el número de elementos de sujeción, y, consecuentemente, de cavidades previstas para alojamiento de los mismos.

Finalmente, para facilitar el montaje se dotará al conjunto de medios de guía que determinan que al realizar el encaje entre los cuerpos 1 y 6, queden convenientemente encarados el tornillo 13 y la cavidad 12 en que el mismo debe alojarse. Estos medios de guía podrán, por ejemplo, consistir en una simple nervadura interna 16 prevista en la caperuza 6, y dispuesta para encajar en una correspondiente regata 17 del cuerpo 1. Esta regata podrá eventualmente presentar en su extremidad un abocar-



dato 18, a fin de determinar el autecentraje. Estos elementos podrían también hallarse invertidos, es decir, la regata podría preverse en la caperuza y la nevadura en el cuerpo principal, con idénticos efectos.

5           Se comprende que en las condiciones expuestas, para realizar el montaje del portalámparas una vez efectuadas las correspondientes conexiones, bastará encajar en la posición obligada por los elementos de guía, la caperuza 6 sobre el cuerpo 1, e viceversa, en el supuesto de que aquella se halle fijada ya a un correspondiente elemento de soporte, y roscar convenientemente el tornillo 13, cuya cabeza 15 resultará fácilmente accesible a través de la cavidad interna del cuerpo principal. Conviene destacar que en estas operaciones no deberá efectuarse ningún movimiento relativo de rotación entre los indicados cuerpos, lo que eliminará el efecto de retorcimiento de los conductores que se produce normalmente en los portalámparas de tipo clásico, eliminándose consecuentemente toda posibilidad de determinar la desconexión de uno de aquellos o, incluso, de provocar un cortocircuito.

20           Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del portalámparas simplificado que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

30           1 - Portalámparas simplificado, del tipo que comprende dos cuerpos de material aislante, uno de los cuales constituye el portalámparas propiamente dicho, comportando los medios para determinar la conexión eléctrica y sujeción mecánica de la corres-



pendiente lámpara, en tanto que el otro cuerpo constituye una simple caperuza dispuesta para ser fijada sobre el cuerpo principal, cubriendo y protegiendo los elementos de emborne previstos sobre la base del mismo, caracterizado porque la expresada caperuza queda en disposición de encajar sobre el cuerpo principal en la posición relativa determinada por unos correspondientes elementos de guía previstos a tal fin, y se fija en esta posición por medio de por lo menos un elemento de sujeción excéntrico, que sobresale ortogonalmente de la base del referido cuerpo, y coopera con una correspondiente cavidad prevista en un abultamiento interno que presenta la caperuza.

2 - Portalámparas simplificado, caracterizado porque el elemento de sujeción referido en la reivindicación precedente se halla constituido por un tornillo, que atraviesa la base del cuerpo principal, y cuya cabeza resulta accesible a través de la cavidad axial de éste último, que queda en condiciones de roscar en la cavidad prevista en el abultamiento interno de la caperuza.

3 - Portalámparas simplificado.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 17 ENE. 1970

P. A.



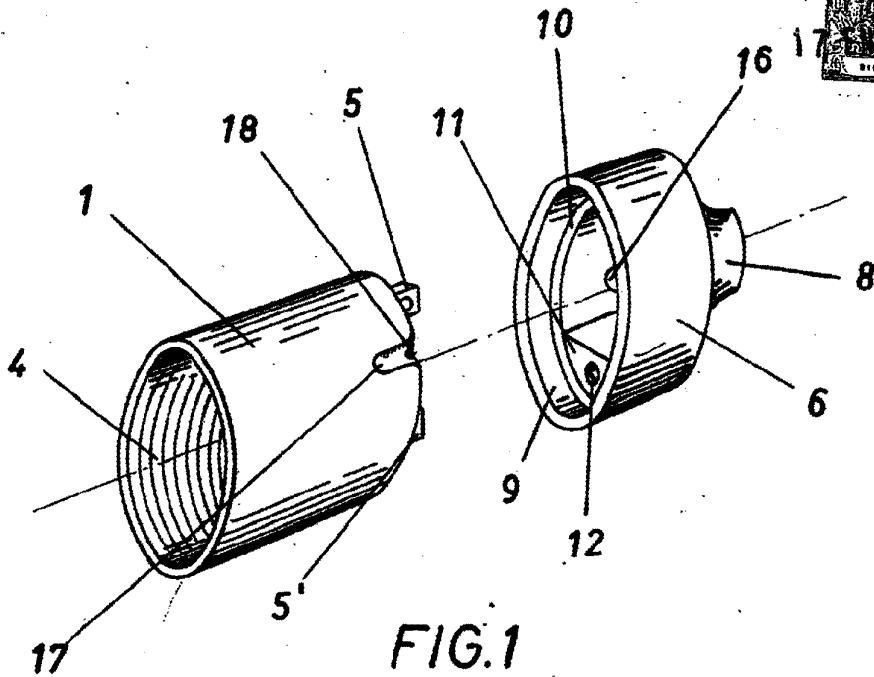


FIG. 1

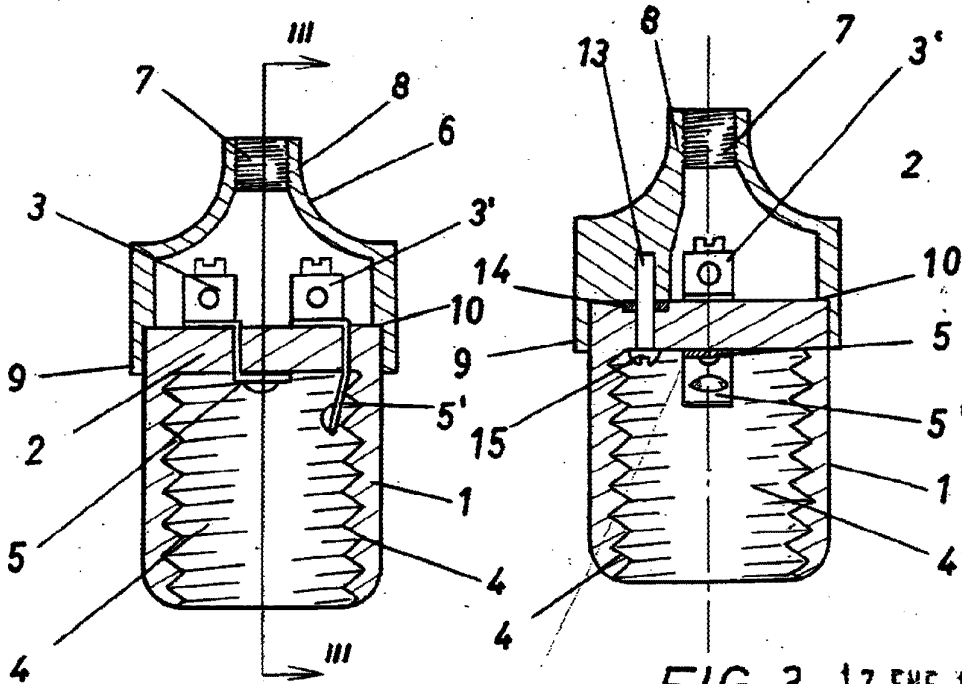
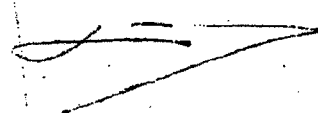


FIG. 2

FIG. 3 17 ENE. 1970

Barcelona,  
P.A.



Escala variable